

El gobierno relegó a 14 opositores a Melinka

● Habían sido detenidos el domingo.

El gobierno relegó a 14 personas a la localidad de Melinka, a 1.500 kilómetros al sur de Santiago, acusados de participar en incidentes callejeros ocurridos el viernes, como protesta por la supuesta participación de Carabineros en el secuestro de tres miembros del proscrito Partido Comunista.

Entre los detenidos que se encontraban a disposición del Ministerio del Interior, figuran el doctor Pedro Castillo Yáñez, presidente de la Comisión Nacional contra la Tortura; el sindicalista Sergio Troncoso Cisternas, presidente de la Federación de Trabajadores de la Construcción, y la profesora Ruth Baltra Moreno, directora de grupos infantiles de arte y teatro.

Los otros relegados son: Margarita Rosa Astudillo Vergara, Rubén Antonio Morales Fredes, Claudia del Carmen Núñez Jiménez, Lázaro Pérez Gómez, Javier Alfonso Sáez Paiva, Eugenio Valenzuela Carvajal, Enrique Armando Valenzuela Muñoz, José Ramón Avello Soto, José Enrique Núñez Estrella, Omar Rigoberto Rosales Chávez y María Eugenia Ahumada Collados. De acuerdo con la ley, los relegados deberán permanecer obligadamente en el lugar designado, en este caso Melinka, por tres meses. Los detenidos se encontraban reclusos en dependencias de Investigaciones.

Ayer ocho personas —siete mujeres y un hombre— ocuparon las oficinas de la Comunidad Económica Europea (CEE), para llamar la atención internacional sobre la situación de los dirigentes detenidos por orden del Ministerio del Interior.

7-8-85